



Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA

Con fecha 30 de Julio de 2015, el Sr. Alcalde Accidental, ha dictado la siguiente Resolución:

""En uso de las atribuciones que me confiere el art. 134.3 del ROF, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA** a celebrar el próximo lunes día **3 de Agosto de 2.015, a las 10'00 horas**, en la Sala de Juntas de la Alcaldía, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- INADMISIÓN RECURSO REPOSICIÓN INTERPUESTO POR DON LUIS GOMAR BUSTAMANTE, CONTRA ACUERDO PLENARIO DE 9 DE ABRIL DE 2015, QUE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE TENIS Y PADEL EN LA CIUDAD DEPORTIVA, SUSCRITO CON "COMPLEJO DEPORTIVO LINENSE S.L.".

2º.- MODIFICACIÓN REGLAMENTO SERVICIO PUBLICO CEMENTERIO MUNICIPAL. APROBACIÓN INICIAL.

3º.- FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2016.

4º.- OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.

SEGUNDO.- Del presente Decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre, en cumplimiento del artículo 42 del Real Decreto Legislativo 2568/1986, de 28 de Noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.""

La Línea de la Concepción, a 30 de Julio de 2015.

EL SECRETARIO GENERAL,



D. César Escobar Pizarro

Don José Juan Franco Rodríguez.